

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 4 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:35 Horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza s/n y Honorato Barrera esquina, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El señor ANDRANGO ARROBA JUAN MARCELO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 2) El señor ARROYO ESPINOZA SEGUNDO MATIAS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 3) El señor BERMEO TORRES SANTOS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 4) La señorita BOADA ESPINOZA VANESSA LILIANA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acción ordinaria y nominativa de (\$90);
- 5) El señor CABASCANGO CATUCUAGO SEGUNDO FELIX, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 6) El señor CABASCANGO TUQUERRES CHRISTIAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 7) El señor CACHIGUANGO MOSQUERA MILTON GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 8) El señor CARPI RIOS JUAN RENE, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 9) El señor CHURUCHUMBI CATUCUAMBA SEGUNDO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 10) El señor CISNEROS ECHEVERIA DIEGO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 11) LA señora DE LA CRUZ GONZALES JUANA LUCIA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 12) El señor FARINANGO TUTILLO GABRIEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 13) El señor FREIRE LARCO FRANCISCO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 14) El señor GARCES MARTINEZ CARLOS OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 15) El señor GONZALEZ ARTEAGA VICTOR HUGO, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 16) El señor GUACHAMIN RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 4 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:35 Horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza s/n y Honorato Barrera esquina, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El señor ANDRANGO ARROBA JUAN MARCELO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 2) El señor ARROYO ESPINOZA SEGUNDO MATIAS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 3) El señor BERMEO TORRES SANTOS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 4) La señorita BOADA ESPINOZA VANESSA LILIANA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acción ordinaria y nominativa de (\$90);
- 5) El señor CABASCANGO CATUCUAGO SEGUNDO FELIX, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 6) El señor CABASCANGO TUQUERRES CHRISTIAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 7) El señor CACHIGUANGO MOSQUERA MILTON GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 8) El señor CARPI RIOS JUAN RENE, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 9) El señor CHURUCHUMBI CATUCUAMBA SEGUNDO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 10) El señor CISNEROS ECHEVERIA DIEGO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 11) LA señora DE LA CRUZ GONZALES JUANA LUCIA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 12) El señor FARINANGO TUTILLO GABRIEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 13) El señor FREIRE LARCO FRANCISCO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 14) El señor GARCES MARTINEZ CARLOS OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 15) El señor GONZALEZ ARTEAGA VICTOR HUGO, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 16) El señor GUACHAMIN RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

- 17) El señor GUERRERO SOLANO JUAN MANUEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas (\$45);
- 18) La señora LEMA LEMA ELSA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 19) El señor LEMA LEMA JUAN VICTOR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 20) El señor LEMA PUGA JOSE RICARDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 21) El señor LEMA PUGA JUAN ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 22) El señor MENDEZ ALEMAN MANUEL ELIAS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 23) El señor MENDEZ FIGUEROA WILSON BLADIMIR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 24) La señora MIÑO CUARAN MARTHA TRANCITO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 25) El señor NAVARRETE GARCES VICTOR HUGO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 26) La señora PILLAJO CLARA ESTHELA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 27) El señor QUINCHIGUANGO PEREZ LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de (\$135);
- 28) La señora QUIROZ TAIMAL MARIA ISABEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 29) El señor QUISHPE CUZCO WILLANS MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 30) El señor SANCHEZ MORALES JAIRO ANIBAL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 31) El señor TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 32) El señor TOAPANTA VIRACOCHA RAUL, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 33) El señor TOCAGON CANAREJO SEGUNDO RAMIRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 34) El señor TORRES QUINCHIGUANO DANIEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 35) El señor TUQUERRES JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 36) El señor VALLE FONTE GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 37) El señor VASQUEZ CIFUENTES JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 38) El señor VASQUEZ ESTEVES LUIS CRISTOBAL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 39) El señor VINUEZA BAROJA EDGAR OCTAVIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);

- 40) El señor VINUEZA PINTO JUAN DIEGO, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas (\$225);  
41) El señor VINUEZA PINTO RENE SALVADOR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45).  
42) El señor YAR TREJO PEDRO MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45).

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es USD (\$45).

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 61.40% del Capital Social Pagado de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico EL NORTE de Ibarra, el día 22 de Febrero del 2018, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza y Honorato Barrera esquina, de la ciudad de Cayambe Provincia de Pichincha, el día 4 de Marzo del 2.018, a las 10:30, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía Sra. Mariana Almeida. De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías.

Cayambe, 21 de Febrero del 2.018

Luis Vásquez Estévez  
PRESIDENTE

Juan Diego Vinueza  
GERENTE GENERAL

Se pone en consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

**INFORME DE PRESIDENTE:** Toma la palabra el señor Luis Vásquez Presidente de la Compañía y luego de dar un saludo manifiesta que él fue elegido Presidente para remplazar al señor Diego Monteros el cual era presidente, el mismo que por motivos personales no podía seguir ejerciendo el cargo de Presidente. Informa que en este periodo que desempeño las funciones de Presidente trabajo conjuntamente con la gerencia por el bienestar de la Compañía, y que siempre ha estado pendiente del buen funcionamiento de la misma, también informa que siempre ha firmado oportunamente los cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Compañía como era su responsabilidad, para que los pagos se realicen a tiempo. Para terminar manifiesta que el pudo evidenciar que la administración de la compañía estuvo bien llevada y apegada a la ley, agradece a los compañeros de la directiva y a todos los socios de la Compañía por la confianza depositada en él, y deja el cargo de Presidente a consideración de la Junta General.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza Gerente General de la Compañía, y da un saludo de bienvenida a todos los compañeros de la directiva y a los Accionistas de la Compañía, manifiesta que antes de dar su informe quiere dar a conocer que el Sr. Diego Monteros el cual fue elegido como Presidente para el periodo de Marzo 2016 a Marzo del 2018, no pudo terminar el periodo, por lo que fue remplazado por el Sr. Luis Vásquez.

Procede a dar el informe de Gerente del periodo 2017, comienza dando un saludo y agradecimiento a los compañeros de la directiva, al personal administrativo, departamento de contabilidad, y a todos los compañeros Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado a la administración. Informa que la Gerencia siempre se ha manejado con transparencia, honestidad y apegado a las leyes en todos sus actos y gestiones realizadas. Indica que como fue resolución de Junta General en este año se contrato los servicios de un nuevo contador para la Compañía, también se saco la recertificación BASC, se abrió una cuenta corriente en el PRODUBANCO, también informa que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales, tanto las laborales al igual que las tributaria y societarias, con las diferentes entidades como son: SRI, IESS, MUNICIPIO, SUPER DE COMPAÑÍAS, entre otras. Razón por la cual la Compañía tiene toda

la documentación en regla y al día, también informa que la Gerencia siempre ha estado pendiente y controlando la parte financiera y contable.

Con respecto al trabajo para con los clientes informa que se sigue manteniendo relaciones comerciales con nuestro 2 principales clientes como son Nestlé y Moderna Alimentos, y que también se está trabajando con un nuevo cliente que es el Ordeño, también se ha realizado alianzas estratégicas con diferentes compañías para tener más opciones de trabajo, manifiesta que a pesar que ha sido un año difícil para el transporte pesado se ha facturado aproximadamente \$1400.000,00 dólares en el año 2017, superando la facturación del año anterior.

Indica que como Gerente siempre a velado por el bienestar de la Compañía y sus Accionistas, y que conjuntamente con el señor contador ha revisado los balances y estados financieros del periodo 2017, los cuales se encuentran a la disposición de todos los Accionistas, los mismos que serán dados a conocer y explicados detalladamente por el señor Mario Villa contador de la Compañía.

De esta manera da por terminado el informe, y deja a consideración de la Asamblea el cargo de Gerente General.

La Asamblea aprueba en forma unánime el informe del Gerente, el mismo que se adjuntara al expedientillo de la presente acta.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Toma la palabra la señora Mariana Almeida, Comisario de la Compañía y manifiesta que ha revisado los balances, estados financieros, registros contable y demás documentación. Los mismos que están en orden y reflejan la realidad actual de la Compañía. También informa que los libros de actas y expedientes de Juntas Generales y libros sociales están llevados correctamente, que el listado de accionistas esta actualizado al 31 de Diciembre del 2017. Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIF, por lo que recomienda su aprobación, tomando en cuenta algunas observaciones. Termina su informe agradeciendo la confianza depositada en su persona y deseando éxitos a quien le suceda en el cargo.

Presidencia pone en consideración el informe del Comisario, el mismo que es aprobado de forma unánime por toda la Asamblea.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**

Toma la palabra el señor Mario Villa contador de la Compañía, luego de presentarse y dar un saludo a los presentes, procede a dar lectura y explicación

de los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2017, con la ayuda de un proyector explica al detalle cuenta por cuenta a todos los presentes de la Junta General. Luego de haber terminado y haber explicado satisfactoriamente todas las preguntas e inquietudes de los señores Accionistas, toma la palabra el Sr. Luis Vásquez Presidente de la compañía y pregunta a la Asamblea que si se aprueba o no los balances y estados financieros.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2017, dejando constancia de la abstención de su voto por parte de los administradores de la Compañía por expresa disposición de la Ley.

Con relación a la utilidad que reflejan los balances en este periodo 2017 la Junta General resuelve que estas pasen a la cuenta reservas de la compañía, para que en un futuro se pueda utilizar en invertir ya sea en la capitalización de la compañía o en la adquisición de un bien inmueble o cualquier otro imprevisto.

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

Antes de tratar este punto el Sr. Gerente aclara que el señor Luis Vásquez fue elegido como Presidente para remplazar al Sr. Diego Monteros, el mismo que no pudo terminar el periodo por razones personales, y como el señor Presidente en su informe puso el cargo a consideración de la Asamblea, se procederá a elegir nuevo presidente en esta Junta General.

Toma la palabra el señor Luis Vásquez Presidente de la Compañía y pide a la Asamblea mocionen nombres para elegir al nuevo Gerente. y se vote según el número de acciones que posee cada Accionista.

Toma la palabra el señor Salvador Vinuesa y mociona que se reelija la misma directiva en su totalidad, moción que es apoyada por el señor Jorge Luis Vásquez. Toma la palabra el señor Xavier Freire y mociona que se elija de forma individual para cada cargo, moción que es apoyada por el señor Luis Quinchiguango, luego de varias intervenciones y deliberaciones sobre el tema, la Asamblea resuelve elegir de forma individual a cada directivo.

El señor Salvador Vinuesa. Mociona que se reelija al mismo Gerente, Moción que es respaldada por el señor Jorge Luis Vásquez.

El señor Manuel Guerrero mociona al señor Gustavo Cachiguango para el cargo de Gerente, moción que no es aceptada por el señor Cachiguango. El señor Luis Quinchiguango solicita que se haga voto secreto, a lo que la señora Mariana Almeida Comisario de la Compañía explica que en estas elecciones no hay como, que tocaría reformar los estatutos para que en las próximas elecciones se pueda votar de diferente manera. Luego de varias intervenciones y deliberaciones el señor Presidente solicita que se realice la votación para elegir al nuevo Gerente General y solicita a secretaria que proceda a receptar la votación correspondiente en base a la lista de asistentes a la Junta General, obteniendo los siguientes resultados.

Para el señor Juan Diego Vinueza 48 votos a favor;  
Abstenciones 22.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por mayoría de votos (48) resuelve reelegir al señor **JUAN DIEGO VINUEZA PINTO** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.

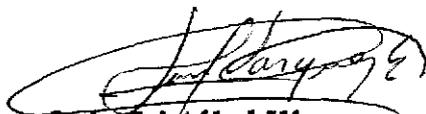
Para el cargo de PRESIDENTE se procede a pedir candidatos. El señor Carlos Garcés mociona al señor Luis Quinchiguango, el mismo que se disculpa pero no acepta. El señor Luis Quinchiguango mociona a la señora Mariana Almeida moción que es apoyada por la Asamblea. Toma la palabra la señora Mariana Almeida y agradece la nominación, y manifiesta que ella acepta el cargo de Presidente con la condición de que ella no firmara los cheques conjuntamente con el Gerente, ya que esa responsabilidad es exclusiva del Gerente. Interviene el señor Salvador Vinueza y manifiesta que si acepta el cargo de Presidente lo debe hacer con todas sus responsabilidades, ya que todos los Presidentes siempre han firmado los cheques conjuntamente con el Gerente. Toma la palabra el señor Jorge Vásquez y pide a la señora Mariana Almeida que explique por qué no quiere firmar los cheques conjuntamente con el señor Gerente, pero la señora Mariana Almeida se mantiene en la posición de que ella acepta el cargo de Presidente pero no firmara cheques, caso contrario no acepta el cargo. Luego de varias intervenciones y deliberaciones la Asamblea resuelve que sea otro Accionista el que firme los cheques conjuntamente con el Gerente General, a lo que el señor Xavier Freire se ofrece para el firmar los cheques conjuntamente con el señor Gerente, y que en una próxima Junta General se resuelva este tema, ya que en esta Junta General no consta como punto en el orden del día. Presidencia solicita más candidatos para el cargo de Presidente, en vista que no hay mas candidatos la Asamblea en forma unánime resuelve elegir como Presidente a la señora Mariana Almeida con los términos antes expuestos.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar a la señora **MARIANA DE JESUS ALMEIDA CRUZ** como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.

Para la dignidad de COMISARIOS de la compañía se procede a solicitar candidatos. El señor Carlos Garcés mociona al señor Xavier Freire, moción que es apoyada por toda la Asamblea y se resuelve designar como comisario principal, y para comisario suplente el señor Bladimir Méndez mociona al señor Luis Quinchiguango.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar al señor **FRANCISCO XAVIER FREIRE LARCO** como **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía y al señor **LUIS ALBERTO QUINCHIGUANGO PEREZ** como **COMISARIO SUPLENTE** de la compañía quienes ejercerán su cargo por el periodo estatutario de **UN AÑO**.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.- Termina la sesión siendo las 13:15 horas.



**Luis Cristóbal Vásquez**  
**PRESIDENTE**



**Juan Diego Vinuesa Pinto**  
**SECRETARIO**  
**GERENTE GENERAL**